

Comité de Información
Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de 2011
2 de septiembre

ACUERDO NÚMERO 90/16-Ext/2011

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000023911, que a la letra dice: *“¿De qué fondos federales obtienen los recursos para poder realizar los préstamos a los municipios en el programa FAIS de Banobras? ¿Los financiamientos que ustedes brindan son a fondo perdido para Banobras? Si es así, ¿qué es lo que hacen para recuperarse de los financiamientos y mantener su capital balanceado? Desde que inició el proyecto, ¿qué estado ha solicitado una mayor cantidad de financiamiento y en total cuánto ha sido lo que ha solicitado?”* (sic).

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.

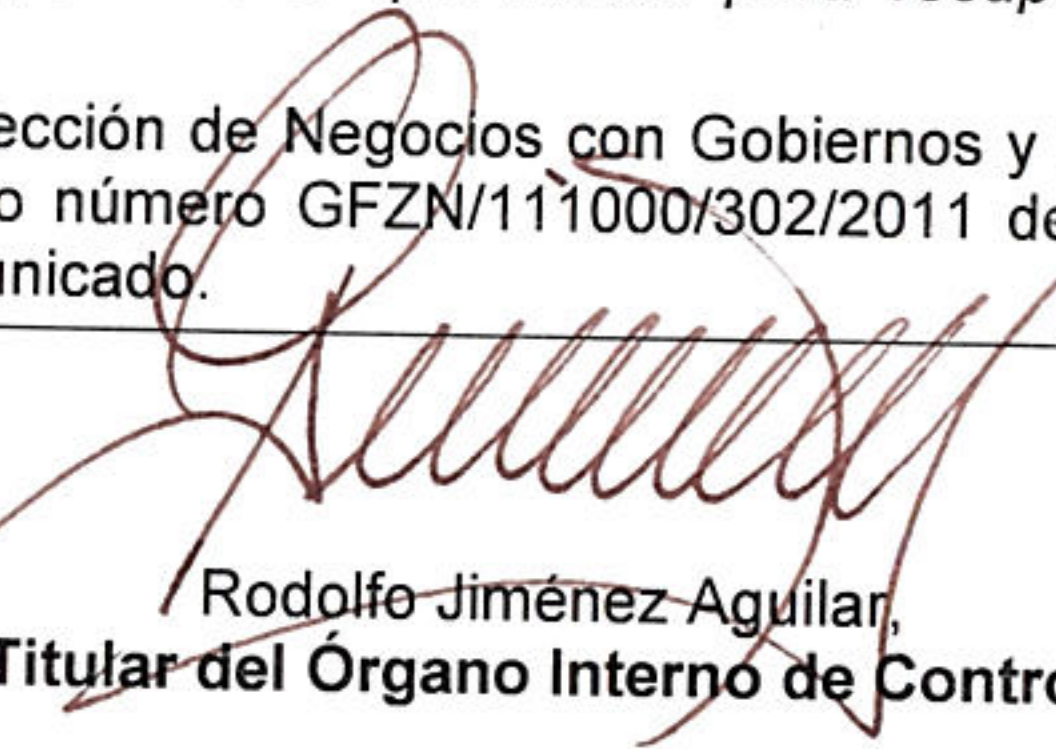
La reserva es con respecto a *“...Desde que inició el proyecto, ¿qué estado ha solicitado una mayor cantidad de financiamiento y en total cuánto ha sido lo que ha solicitado?”*

Asimismo, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de *“¿De qué fondos federales obtienen los recursos para poder realizar los préstamos a los municipios en el programa FAIS de Banobras?...”* y *“...¿qué es lo que hacen para recuperarse de los financiamientos y mantener su capital balanceado?...”*


Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de la Gerencia de Financiamiento Zona Norte, mediante el comunicado número GFZN/111000/302/2011 de fecha 22 de agosto de 2011, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.



Octavio Javier Borunda Quevedo,
Suplente del Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Eréndira O. Villalpando Vega,
Titular de la Unidad de Enlace.

